

www.INCOPESCA.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
048-2015	12-11-2015	PE - DGA	INMEDIATO

Considerando

1-Que habiéndose aprobado mediante Acuerdo AJDIP/443-2015, la atención de la invitación cursada por la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China para que una Delegación Oficial, visite las ciudades de Beijing y Fu Jian, en la República Popular de China, los días del 23 al 30 de noviembre de 2015, se determinó en dicho Acuerdo, la solicitud a la Presidencia Ejecutiva, para que definiera cual de los tres funcionarios citados en el oficio PEP-721-10-2015, cederían su lugar a un representante del sector palangrero designado por éste sector.

2-Que informa el Sr. Presidente Ejecutivo, que el sector palangrero nombró como su representante en esta gira de trabajo, al Sr. Jorge Barrantes Gamboa, quien participará en sustitución del Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico.

3-Que en razón de lo anterior, la Delegación Oficial estará conformada por los Sres. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo INCOPESCA; el Sr. Roy Carranza Lostalo, representante de la Junta Directiva, la Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz en representación del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, el Sr. Bernardo Jaén Hernández, Director General de SENASA, el Sr. Jorge Barrantes Gamboa, representante del sector palangrero y los funcionarios Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas y Víctor Fernández Rojas, Encargado de la Oficina de Cooperación Internacional.

4- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China, por lo que se autoriza la salida de la Delegación el día 21 de noviembre, regresando el día 01 de diciembre de 2015, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Ratificar la conformación de la Delegación Oficial para la atención de la invitación cursada por la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China para la visita las ciudades de Beijing y Fu Jian, en la República Popular de China, los días del 23 al 30 de noviembre de 2015, la cual estará conformada por los Sres. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo INCOPESCA; el Sr. Roy Carranza Lostalo, representante de la Junta Directiva, la Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz en representación del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, el Sr. Bernardo Jaén Hernández, Director General de SENASA, el Sr. Jorge Barrantes Gamboa, representante del sector palangrero y los funcionarios Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas y Víctor Fernández Rojas, Encargado de la Oficina de Cooperación Internacional.

2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China, por lo que se autoriza la salida de la Delegación el día 21 de noviembre, regresando el día 01 de diciembre de 2015.

3-De conformidad con el protocolo vigente para éste tipo de actividades, para la atención de ésta visita, se autoriza a la Presidencia Ejecutiva, disponer para la compra de artesanías costarricenses, las cuales serán brindadas como presentes a las altas autoridades de la Asociación China de Pesquerías de Ultramar de China, por parte de la delegación oficial de Costa Rica, la suma de ¢200,000.00, (Doscientos mil colones) de la Partida Presupuestaria de Gastos de Representación, correspondiente a la Meta: 01.02.02.03.01 cuenta:1-01-01-02-1-07-03-000.

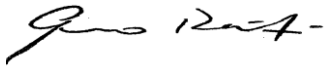
4-En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Sr. Walter Cruz Sandoval, asumirá funciones como Presidente Ejecutivo a.i, desde el lunes 23 de noviembre al martes 01 de diciembre de 2015.



www.INCOPECA.go.cr/

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva